



Celda de presos comunes en el penal del Dueso.

CARCELES Y DROGA

GONZALO GOICOECHEA

EN la madrugada del domingo anterior al referéndum, José Antonio Franco Jiménez, de veintitrés años, y Manuel Luna Fernández, de diecisiete, murieron en la cárcel Modelo de Barcelona. Según la dirección de la prisión, a las 5,30 horas los funcionarios de la tercera galería oyeron cómo llamaban en la celda 180; llegados allí fueron informados que Antonio Franco se encontraba muy mal. Trasladado el recluso a la enfermería, los médicos sólo pudieron certificar su defunción. A la media hora, una nueva llamada, esta vez desde la celda 229, y otra vez un detenido que se encontraba mal; Manuel Luna murió también en la enfermería. Ambos fallecidos estaban en la cárcel por atracos (Franco tenía ocho responsabilidades preventivas y una penada, y Luna, dieciséis preventivas).

La nota oficial informaba que los cadáveres no presentaban señal externa alguna ni contusiones, excepto "un ligero hematoma, producido, al parecer, por objeto punzante".

La versión de los hechos que los abogados defensores recogieron entre los compañeros de los

fallecidos cuenta que Manuel Luna estaba muy blanco y que empezaron a gritar y a dar patadas en la puerta. Al cabo de un rato —"bastante largo"— se presentaron doce policías antidisturbios, armados con metralletas y acompañados por un enfermero. Informados de lo que ocurría, se fueron y, hasta media hora más tarde, no aparecieron dos camilleros y un practicante.

La prensa recogió el hecho y, desde el primer momento, se empezó a decir que los fallecidos lo habían sido por una sobredosis de heroína. El grupo parlamentario de Socialistas de Cataluña anunció que los hechos serían motivo de una interpelación al Gobierno. El diputado de dicho grupo, Rodolfo Guerra, declaró que ya en el mes de abril habían informado a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del uso de drogas fuertes por parte de algunos reclusos en la Modelo.

Tanto el director de la cárcel como el señor García Valdés reconocieron las deficiencias del edificio —"imposible de controlar"— y el tráfico de drogas que se da dentro de la prisión porque, desde la calle, es muy fácil

lanzar paquetes al interior, dado que los muros sólo tienen ocho metros de altura (también dijeron que ya había un presupuesto aprobado para poner vallas metálicas sobre los muros y García Valdés se justificaba porque hay 900 millones para la construcción de una nueva prisión, pero que es imposible por la oposición de las comarcas y localidades en las que se quiere construir y de los propios partidos políticos).

Lo cierto es que dos jóvenes murieron dentro de la cárcel. Lo cierto es que uno de ellos, Manuel Luna, era menor de edad. Lo cierto es que ninguno de los dos fallecidos eran aficionados a la heroína antes de ingresar en prisión. Es decir, nuevamente las prisiones se muestran como algo inservible, como un sistema caduco e ineficaz y, lo que es peor, por más que le duela al señor García Valdés, como centros no de rehabilitación, sino de empeoramiento, lugares en los que no sólo se purga un delito (en tantos y tantos casos, como el de Manuel Luna, pendiente de juicio), sino que se aprende lo malo que se ignoraba, las mañas que se desconocían, las drogas que jamás se habían probado.

Que por las cárceles la droga funciona con entera libertad es un hecho ya conocido. Tal vez en la Modelo sea por la pequeñez de sus muros. En otras, como Carabanchel, no hay tal excusa. Hace unos meses un funcionario de prisiones fue acusado de traficar con droga, lo que demuestra que no sólo en los bocadillos de los familiares llega el "nefando producto".

Horas antes del fallecimiento de los dos jóvenes, en la cárcel se había realizado un cacheo. ¿Cómo es que nada se había descubierto?

Según las notas oficiales, en los brazos se apreciaba un hematoma. ¿Sólo uno? Cuando alguien se pincha heroína queda siempre la marca (en las redadas callejeras la Policía mira los brazos de los sospechosos, y al que tiene puntitos rojos se lo llevan). ¿Murieron José Antonio y Manuel en sus primera experiencia con "caballo"?

El lunes 11, el resultado de la autopsia no había sido hecho público. Hay que esperar a que finalicen las "diligencias oportunas". ¿Y si no murieron por sobredosis de droga? ■